

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 00677 00
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: JOHN JAIRO DÍAZ GARCIA

Atendiendo el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se dispone:

ADICIONAR auto del 29 de julio de 2021, en el sentido que la medida decretada incluye el vehículo de placa **WFP-556**.

En lo demás queda incólume el proveído añadido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:
f175899090a8a7a0b3fb56c9ba5cfe83f56637be811a7
ecd72d28d259321892c

Documento generado en 11/11/2021 05:11:48 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**